



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 022**

FECHA: Armenia, miércoles 09 de noviembre de 2016

HORA: De las ocho a las doce menos diez de la mañana.

LUGAR: Universidad del Quindío, Sala de Consejo

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, rector.
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, vicerrector académico.
Jhon Carlos Castaño Osorio, vicerrector de investigaciones.
Ramiro García Arias, decano facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
Angelmiro Galindo Martínez, decano facultad de Educación.
Pedro Felipe García Arenas, decano facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Gustavo Botero Echeverri, decano facultad de Ingeniería.
Jorge Enrique Gómez Marín, decano facultad Ciencias de la Salud.
Henry Reyes Pineda, decano facultad de Ciencias Agroindustriales.
Carlos Iván Correa Valencia, decano facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Víctor Dumar Quintero Castaño, representante de los directores de Posgrado.
Francisco Javier Ibargüen Ocampo, representante de los docentes.
Jhon Jairo Hernández Montilla, representante de los estudiantes.
Jorge Humberto Torres Hernández, secretario general ad-hoc.

AUSENTE CON EXCUSA: **Robinson Pulgarín Giraldo**, representante de los Directores de Pregrado.

INVITADOS: **Bibiana Magaly Mejía Escobar**, asesora Unidad Curricular.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.

2. ORDEN DEL DÍA.

3. PROYECTOS DE ACUERDO.

3.1 Proyecto Educativo facultad Ciencias de la Salud.

3.2 Proyecto Educativo facultad Ciencias Agroindustriales.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 022**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.

El secretario general Jorge Humberto Torres Hernández, informó que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir: doce consejeros presentes y dos ausentes con excusa.

2. ORDEN DEL DÍA.

El señor Rector puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, con las siguientes modificaciones:

- Invertir el orden de las presentaciones de los Proyectos Educativos que serán expuestos en la presente sesión, las cuales quedarán:

3.1 Proyecto Educativo facultad Ciencias Agroindustriales.

3.2 Proyecto Educativo facultad Ciencias de la Salud.

- Incluir como punto cuatro, informe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

- Incluir como punto cinco "Proposiciones y varios".

3. PROYECTOS DE ACUERDO.

3.1 Proyecto Educativo facultad Ciencias Agroindustriales.

El decano de la facultad de Ingeniería Agroindustrial, Henry Reyes Pineda, expuso el PEF apoyado en presentación de PowerPoint, el cual hace parte integral de la presente acta.

Una vez concluida la disertación del señor decano, hubo las siguientes intervenciones:

- El consejero Jhon Carlos Castaño Osorio manifestó que la facultad debe ser pensada para el siglo XXI para afrontar los grandes desafíos de la humanidad. Al frente está el llamado para innovar y utilizar fuentes alternativas como la solar en tiempo real, y continuar reemplazando la energía fósil. Igualmente, la utilización de la biomasa (economía de los bionegocios y la biotecnología), elementos que solicitó sean incluidos en Proyecto Educativo de la facultad Ciencias Agroindustriales.
- El consejero Víctor Dumar Quintero Castaño, indicó que en la facultad de Ciencias Agroindustriales están trazados los retos frente a la globalización y las necesidades locales básicamente a través de los programas de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Agropecuaria, en las cuales se recogen los aspectos indicados anteriormente por el consejero Jhon Carlos Castaño Osorio.
- El consejero Ramiro García Arias, por su parte, planteó la necesidad de generar más proyectos desde la Universidad con énfasis ambiental, para lo cual la facultad de Ciencias Agroindustriales debe fortalecerse durante los siguientes diez años e integrarse con las demás facultades.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 022**

- El consejero Angelmiro Galindo Martínez resaltó la importancia de fortalecer la investigación y la forma como el señor Decano destacó a los docentes en proceso de formación y a los formados al más alto nivel. Igualmente, manifestó que la renovación de la oferta académica conforme a las necesidades de la Región, con perspectiva internacional, es fundamental fortalecer la formación en segunda lengua. Solicitó, por tanto el señor Consejero que, en virtud de lo anterior, sea incluido en el PEF un documento que evidencie lo dicho.

El señor Rector interpeló para manifestar que, conforme a la prospectiva de innovación del Departamento del Quindío, compuesta por tres grandes líneas agroindustria, turismo y software, hacen falta aplicaciones tecnológicas para desarrollar el sector agroindustrial. Con ellas se estarían recogiendo dos elementos fundamentales del Plan de Innovación del Departamento del Quindío.

- El consejero Carlos Iván Correa Valencia se refirió al programa de Zootecnia, indicando que no ha sido posible avanzar por múltiples dificultades. Frente a ello preguntó cómo se va a financiar.

El señor Rector manifestó que la posible solución consiste en aplicar una matrícula distinta para poder atender el déficit; además, el programa iniciaría en la modalidad de distancia, para lo cual serán potenciados algunos espacios de la Universidad, como la granja Bengala.

De otro lado, respecto a la presentación del Proyecto Educativo de la facultad Ciencias Agroindustriales, el señor Rector indicó:

1. Que la opción de ofrecer los dos programas de tecnología por bloques está anulada. Deberán semestralizarse en metodología a distancia.
2. Los dos programas de tecnología, como están planteados, no tienen demanda; es necesario plantear una propuesta distinta para ambos.
3. El Proyecto Educativo de la facultad, a través de la prospectiva, es la mejor oportunidad para mostrar crecimiento, con tiempos, acciones y metas concretas. La Universidad, desde lo central, le está apuntando a ese crecimiento.

Agotadas las consideraciones, el señor Rector propuso otorgarle al decano de la facultad de Ciencias Agroindustriales, un plazo máximo de quince días para ajustar la propuesta del PEF, conforme a lo expuesto en la sesión.

La propuesta fue aprobada por unanimidad: doce votos a favor, cero en contra.

3.2 Proyecto Educativo facultad Ciencias de la Salud.

El decano de la facultad Ciencias de la Salud Jorge Enrique Gómez Marín, expuso el PEF apoyado en presentación de PowerPoint. Dicha presentación hace parte integral de la presente acta.

Una vez concluida la disertación del señor Decano, hubo las siguientes intervenciones:

- El consejero Angelmiro Galindo Martínez, respecto al proceso de acreditación de los programas de la facultad Ciencias de la Salud preguntó:

- 1) ¿cómo esperan responder en concreto a los temas que quedaron pendientes de mejorar?



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 022**

2) Respecto a la asesoría de la Unidad Curricular, falta mejorar el acompañamiento para evitar confusiones como las que se generan entre enfoque pedagógico y el modelo pedagógico.

3) El decano de la facultad Ciencias de la Salud durante la exposición puso un sello especial al indicar cómo su facultad se quiere diferenciar de las demás en la Universidad y del ámbito nacional.

4) En las acciones estratégicas expuestas, la producción académica se destaca.

5) Para que lo sepan explicar los futuros profesionales ¿Cuáles son las acciones que califican al médico como maestro o educador?

- El consejero Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, a su vez, reconoció el trabajo realizado por la Unidad Curricular y por la facultad Ciencias de la Salud en la construcción del PEF y aclaró que el enfoque pedagógico es parte de la Universidad y de la estructura de la facultad; los modelos apropiados se entregan en cada uno de los PEF.

La mirada positivista se puede considerar dentro del enfoque, con base en la libertad que tiene cada uno de los programas de tomar sus modelos particulares o escuelas.

- La asesora curricular, Bibiana Magaly Mejía Escobar, manifestó que el proceso de acompañamiento de la Unidad Curricular ha sido respetuoso de los quehaceres y los sentires de cada programa.

Respecto al modelo y al enfoque, el ejercicio fue basado en políticas que sirvieron para definir orientaciones; además, la discusión de los PEF no es el espacio para hacer una amplia discusión teórica sobre ese aspecto.

- El señor Rector planteó dos recomendaciones:

1) Analizar el escenario de la semestralización o de ampliación de cupos si conservan el programa de Medicina anual, lo cual debe aparecer en el documento.

2) Para todos los decanos: revisar las estrategias que generan autoevaluación desde los resultados de las pruebas Saber Pro.

Agotadas las consideraciones, el señor Rector sometió a aprobación el Proyecto Educativo de la facultad Ciencias de la Salud, con las recomendaciones efectuadas. Se aprobó por unanimidad: doce votos a favor, cero en contra.

4. INFORME DE LA OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO.

El jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico Juan Carlos Marín Ramírez, con apoyo de archivo de Excel, presentó el informe relacionado con el proceso de inscripciones, el cual hace parte integral de la presente acta.

A las once menos cinco de la mañana, es registrada la presencia del consejero Jhon Jairo Hernández Montilla, quedando conformado el cuórum por trece consejeros.

Una vez escuchadas las observaciones de los señores consejeros, fue aprobada por unanimidad, trece votos a favor y cero en contra, la propuesta de ampliar el plazo para las inscripciones hasta el día 30 de noviembre de 2016, en los siguientes programas:

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 022**

PREGRADO

METODOLOGÍA A DISTANCIA:

Facultad de Ingeniería

Tecnología en Obras Civiles. CAT: Armenia, Buenaventura, Buga, Cali, Manizales, Pereira.

Facultad Ciencias de la Salud

Seguridad y Salud en el Trabajo. CAT: Armenia, Buga, Buenaventura, Cali, Pereira, Manizales.

Facultad de Ciencias Agroindustriales

Tecnología Agroindustrial. CAT: Armenia, Cali, Manizales, Pereira.

Tecnología Agropecuaria. CAT: Armenia, Cali, Manizales, Pereira.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Administración de Negocios. CAT: Armenia, Buga, Buenaventura, Cali, Manizales, Pereira.

Administración Financiera. CAT: Armenia, Buga, Buenaventura, Cali, Pereira, Manizales.

METODOLOGÍA PRESENCIAL:

1. Economía, Jornada Nocturna.
2. Filosofía.
3. Física.
4. Gerontología.
5. Ingeniería de Alimentos, Jornada Nocturna.
6. Licenciatura en Matemáticas.
7. Tecnología en Instrumentación Electrónica, Ambas Jornadas.

CURSO PREUNIVERSITARIO:

Curso preuniversitario de la Facultad Ciencias de la Salud, énfasis enfermería.

Venta de pines: Hasta el día 30 de noviembre de 2016.

Plazo máximo de inscripción y de modificaciones: Hasta el día 2 de diciembre de 2016.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- El decano Angelmiro Galindo Martínez, solicitó a los señores consejeros estudiar la posibilidad de dar trámite a requerimiento de su facultad, contenido en el memorando general No. IM – 20748 del día 4 de octubre de 2016, por medio del cual fueron solicitados ajustes al Plan de Estudios del doctorado en Ciencias de la Educación, aprobados en el Consejo Curricular del doctorado y en el Consejo de Facultad, quedando pendiente la aprobación del Consejo Académico para que continúe con el trámite correspondiente de Registro Calificado y acreditación ante RUDECOLOMBIA.

Continuó el consejero Angelmiro Galindo Martínez e hizo la solicitud de un cronograma para la aprobación de los PEP y las reformas curriculares en el Consejo Académico, al igual que, conforme a lo aprobado en la sesión anterior, a partir de la presentación del



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 022**

programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, la Vicerrectoría Académica envíe una ruta de presentación para tenerla en cuenta como guía.

- Con respecto a la intervención del consejero Angelmiro Galindo Martínez, el señor Rector manifestó:

- 1) El día miércoles 16 de noviembre, en sesión del Consejo Académico, será discutida y aprobada la solicitud de ajustes al Plan de Estudios del doctorado en Ciencias de la Educación, conforme a lo solicitado por el decano de la Facultad de Educación.
- 2) En relación con el cronograma para la aprobación de los PEP, propuso trabajar en diciembre, dos sábados y dos miércoles, para evacuar el mayor volumen posible.
- 3) Para la presentación de los PEP, solicito que se establezcan las diferencias entre el anterior y el nuevo; no es válido que un programa baje créditos y suba horas.
- 4) El decano Angelmiro Galindo Martínez, traerá propuesta de presentación de los PEP, la cual será adoptada como modelo.

Finalizó la sesión a las 11:50 horas.

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector

JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General Ad – Hoc

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co